



Universidad de Extremadura
Facultad de Ciencias
Económicas y
Empresariales
(Badajoz)

*Acta de la Junta
Extraordinaria de Facultad
de 6 de mayo de 2014*

Acta nº 265

El 6 de mayo de 2014, martes, a las 13:00 horas, comienza en segunda convocatoria esta Junta Extraordinaria de Facultad en la Sala de Profesores del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de esta Acta para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Informe de la PAU para mayores de 40 años.
2. Propuesta de alumnos distinguidos en el Máster de Economía, Gestión y Comercio Internacional.

PUNTO 1: Informe de la PAU para mayores de 40 años.

La Vicedecana María del Carmen Pineda, en representación del señor Decano, ausente por asistencia a una importante reunión del Consejo de Gobierno, da cumplida explicación del informa realizado en relación al proceso de selección para el acceso a la Universidad de «Alumnos mayores de 40 años», siguiendo la convocatoria y la normativa que al efecto tiene vigente esta Universidad.

La Vicedecana explica que pueden acceder a los estudios universitarios los alumnos que tienen acreditada una experiencia laboral de bastantes años en puestos relacionados con la titulación que se pretende cursar y que, además, de acreditar este punto deben pasar una entrevista personal, que se realizó oportunamente por una Comisión compuesta por el Decano, el Vicedecano de Coordinación y Calidad de la Docencia -Jesús Pérez Mayo-, el Vicedecano de la Relaciones Institucionales y Prácticas en Empresas -Luis Marín Hita-, así como el Secretario de la Facultad -Raúl Molina Recio-.

El Secretario de la Facultad explica el proceso de selección en la entrevista personal y los méritos de la única candidata.

Tras las explicación se somete a la aprobación de la Junta de Facultad la admisión de María del Mar Pulido Zambrano (con DNI 09190948-X) como alumna del centro dentro del mencionado programa, lo cual se aprueba por unanimidad.

PUNTO 2: Propuesta de alumnos distinguidos en el Máster de Economía, Gestión y Comercio Internacional.

La Vicedecana da la palabra al Secretario para explique los pormenores del caso en cuestión. Éste explica que por un error informático en la aplicación administrativa se concedió la mención de alumno distinguido a una alumna con unas décimas más altas en la nota media, pero que había concluido los estudios en convocatorias posteriores a la primera inicial. Según la normativa de esta Universidad alumno distinguido es aquel que tiene el mejor expediente académico y lo consigue en menor número de convocatorias oficiales. Por ello, dicha mención debía recaer en

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 6 de mayo de 2014</i></p>	<p>Acta nº 265</p>
---	---	--	--------------------

Laura Gallego Chaves, para quien se solicita de la Junta de Facultad la aprobación de la mención para que en Secretaría General puedan incorporarla a su expediente académico.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Concluye la Junta de Facultad a las 13:15 horas, y de todo lo expuesto, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

Fdo.: Francisco Pedraja Chaparro
Decano

Fdo.: Raúl Molina Recio
Secretario Académico y Atención al
estudiante

ASISTENTES QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

Alonso Gómez, Alberto
Atienza Cerezo, Francisco José
Benítez Cortés, Manuela
Cidoncha Izquierdo, Carlos
Fernández Núñez, Teresa
González López, Óscar Rodrigo
Márquez Paniagua, Miguel Ángel
Martín Bautista, Estela

Milanés Montero, Patricia
Molina Recio, Raúl
Pérez Mayo, Jesús
Pineda González, María del Carmen
Prudencio Alonso, Claudio
Serván Soto, Carmen
Zurita Montes, Francisco

Miembros de esta Junta de Facultad que **excusan su ausencia**:

- Francisco Pedraja Chaparro.
- Antonio Barrado.
- Marina Marqueño.
- Celedonio Pérez de las Vacas Aparicio.